

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870  
Congreso de la Nación



Cámara de Senadores

Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

---\*---



Asunción, 7 de Setiembre de 2016

DICTAMEN N° 13.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, os aconseja aprobar sin modificaciones el Proyecto de Ley "QUE CREA EL MUNICIPIO MARÍA ANTONIA EN EL IX DEPARTAMENTO PARAGUARÍ Y UNA MUNICIPALIDAD CON ASIENTO EN EL PUEBLO MARÍA ANTONIA", según Mensaje N° 1.815 de la Honorable Cámara de Diputados de fecha 12 de agosto de 2016.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ  
Vicepresidente

ADOLFO FERREIRO  
Presidente

ENRIQUE BACCHETTA  
Relator

MIEMBROS

LILIAN G. SAMANIEGO G.

ARNOLDO WIENS

NELSON AGUINAGALDE

JUAN CARLOS GALAVERNA

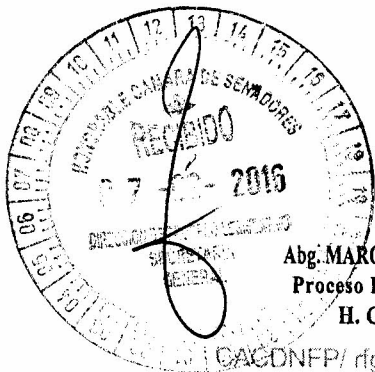
JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ

LUIS ALBERTO WAGNER

MIGUEL ABDÓN SAGUIER

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS

FERNANDO LUGO MÉNDEZ



Abg. MARGARITA YAHARI COUSIRAT  
Proceso Legislativo - Sría. General  
H. Cámara de Senadores

CACDNFP/ dg

